

**Declaratoria de Principios sobre Reducción de Daños  
25 de julio de 2011, Villahermosa, Tabasco**

**Preámbulo**

Reunidas Organizaciones de la Sociedad Civil, especialistas e interesados con experiencia en reducción de Daño en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, en el marco del XII Congreso Nacional sobre VIH/SIDA y otras Infecciones de Transmisión Sexual.

1.1 Reconocemos que el VIH es una epidemia que demanda una respuesta coordinada y organizada para hacerle frente de forma inmediata y sostenida.

1.2 Conocemos que el uso y abuso de drogas inyectables y no inyectables son un grave problema de salud pública y que el VIH y otras ITS, el VHC y la TB asociadas a las adicciones representan un reto para prevenirlas y mejorar la calidad de vida de las personas.

1.3 Afirmamos que la conducta humana es uno de los determinantes más importantes en la salud.

1.4 Planteamos que es necesario enfocarse prioritariamente en reducir las consecuencias negativas del consumo de drogas, sin dejar por ello de combatir la oferta de sustancias de un modo más efectivo, sin las secuelas de muerte, dolor y deterioro de la economía que este conlleva.

1.5 Asumimos el compromiso de velar que en toda acción preventiva debe considerarse la observancia de los Derechos Humanos, respetar los factores personales, así como lo que cada persona considera son sus necesidades, y de garantizar ambientes libres de estigma y discriminación.

**2. Considerando que:**

2.1 La y el Usuario de Drogas Inyectadas (UDI) es un adulto, responsable, sujeto de su proceso terapéutico, que es capaz de hacer cambios y decidir entrar o no a un proceso terapéutico y/o cambiar comportamientos que reduzcan o eliminen los riesgos del consumo de sustancias.

2.2 La prevención exitosa del VIH/SIDA entre las y los UDI requiere de la cooperación entre la sociedad civil y los representantes gubernamentales, ambos sectores deben reconocer que existe un problema de uso de drogas en sus comunidades y aceptar que este problema va a persistir, y ante esto, se deben realizar acciones preventivas coordinadas para reducir las prácticas y conductas de riesgo de los usuarios de drogas.

2.3 La "Reducción de daños" se refiere a las políticas y programas que pretenden reducir los daños a la salud, sociales y económicos asociados con el uso de sustancias psicoactivas. Que además es un enfoque basado en la evidencia científica, costo-efectivo que brinda beneficios al individuo, la comunidad y la sociedad.

2.4 El Modelo de Reducción de Daños es una estrategia de salud pública preventiva que parte de la filosofía de igualdad de derechos por la vida, entre ellos incluyen el derecho a la libertad, el derecho a ser respetado sin importar la condición social, económica, de raza, la etnia, por preferencia sexual, condición de salud, el derecho a tener una estabilidad económica, el derecho a los cuidados y a los servicios de salud para quienes tienen alguna enfermedad y/o padecimiento, para quienes son usuarios de algún tipo de droga y para quienes no lo son.

### **3. Con base en lo anterior, acordamos:**

3.1 Enfrentar el reto que impone el consumo de sustancias con acciones racionales, basadas en la evidencia y que se decidan en un clima de debate democrático y de soberanía nacional, sin aislarse del conjunto de las naciones.

3.2 Buscar respuestas efectivas, que abarquen de manera integral el proceso de atención al tema del uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas: promoción de la salud, prevención, reducción del daño, tratamiento y rehabilitación.

3.3 Promover la coordinación entre los diversos sectores de gobierno, así como con los numerosos actores de la sociedad civil que trabajan en el tema para incidir de manera coherente en las acciones y en la evaluación de las mismas para contar con insumos preventivos y servicios adecuados a las necesidades de los programas de reducción de daños.

3.4 Apoyar la evidencia que demuestra que la reducción de daños disminuye el impacto del consumo de sustancias en el individuo y la sociedad, ayuda a salvar vidas y aumenta el bienestar de la gente.

3.5 Colaborar en la realización de programas de reducción del daño para ayudar a motivar y acercar a la gente a los servicios de salud y tratamiento cuando están listos para hacerlo.

3.6 Compartir el enfoque por un lado pragmático de salud pública y por otro, el basado en un enfoque de derechos humanos; Compartiendo la idea de que cambiar la conducta humana debe ser un proceso de cooperación y facilitación que respete la dignidad individual.

3.7 Rechazar posiciones moralistas, que estigmatizan y enjuician al uso de sustancias y a los consumidores.

Con la convicción de que estas acciones reflejan el compromiso de los firmantes y de nuestras organizaciones con los UDI y con la comunidad, al hacer nuestra para contribuir en la definición y observancia de políticas de reducción de daño para hacer frente a la epidemia del VIH, aprobamos esta declaración de principios comprometiéndonos con sus acuerdos, el día 25 del mes de julio del año 2011, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco.

  
Fátima IBP

Ma. Carmen Tarín Béjar



Albergue las Memorias, A.C.

José Antonio Granillo



Programa Compañeros, A.C.

Maria Elena Ramos Rodríguez

  
CAFAO

Juan Machin

  
Alcance Victoria Torreón Coahuila

Fabián Romero Hinostroza



PSI México

Pamela Faura

  
PREVENCASA

Luis Alberto Segovia Acosta

  
Agencia Familiar Binacional, A.C.

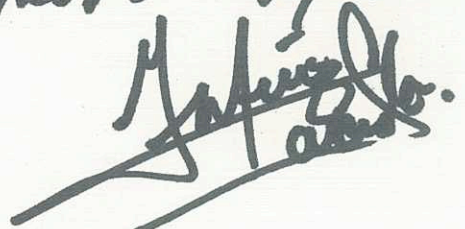
Susana Leal Ricardi

  
TUDYSSEX A C

José Cruz Guzmán

Misericordia y Vida Para el Enfermo con SIDA A.R

Guadalupe Muñoz Sureda



Haydeé Rosovsky

*Martha P. Romero*

Martha Romero

*Hilda Penalzoa*

Hilda Penalzoa

Testigos de Honor:

*Leo Arenas  
Asoc. Gaymho COASPE  
*[Signature]**

Responsable del Programa de VIH Chihuahua  
Jorge Duque Rodríguez

*Monica Pabon Palil  
*[Signature]**

Responsable del Programa de VIH Tabasco  
Gabriel Uribe Bracho

*[Signature]*

Responsable del Programa de VIH Sonora  
Sergio Salazar Arreola

*[Signature]*

Responsable del Programa de VIH Baja California  
Remedios Lozada

*Eduardo Guzman...  
Red Chilena...  
Red Latinoamericana  
*[Signature]**

*Martha G*

*Diego Chavez Andrade  
*[Signature]*  
Rafael...*

COESIDA Jalisco  
Martha Villalobos de la Mora

*M. Urzua*

*COESIDA  
Hilda GARCIA*

*Quetzalcoatl / moreno  
CNDH*

*[Signature]*  
Gobierno del Estado de Tabasco

*[Signature]*  
COESIDA

MOVIMIENTO LGTBTTI CHIHUAHENSE

*[Signature]*

Nuevo Amanecer A C  
Alberto Arnica

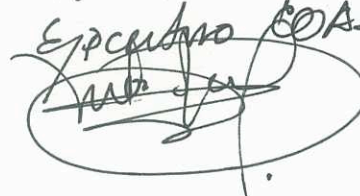
Gaby Herrera 

*Maria Gisela Zambrano*  
Maria Gisela Zambrano

Guadalupe Castañeda

Ricardo Román

*Ricardo Román*  
Nora Gallegos *Nora Gallegos*


*Leo Arenas*  
Sec. Ejecutivo COASCE  


Julián Rojas Padilla

  
Enrique Bonilla

Angélica Ospina

  
José Elvis Tenorio  
Juan Carlos Medel

*Eduardo Galhamendes*  
Red Chilena Reducción Datos  
Red Latinoamericana R. D.  


Daniel Vela

*Daniel Vela*  
María Luisa Barrios

*Herminio Masquez Parro (COOSE Nayarit)* 

Juan Cobian Zamora  
CODISE. S.C. Jalisco *Cobian Zamora*